

# El juez de Tremp investiga al ex presidente de la Federació Catalana de Pesca

**Fue denunciado por el actual responsable por una presunta apropiación indebida**

**Además, Hacienda bloquea las cuentas de la entidad por una deuda de 820.000 euros**

■ LLEIDA

F. Pérez

El Juzgado de Tremp investiga al ex presidente de la Federació Catalana de Pesca, Lluís Pujal, por una presunta apropiación indebida de 67.000 euros cuando dejó su cargo en el año 2008, después de que la denuncia presentada por el actual responsable de la entidad, Albert Vidal, haya sido admitida a trámite. La denuncia se presentó en los juzgado de Barcelona y, tras su admisión, el juzgado barcelonés se ha inhibido en el de Tremp, que es el que se encargará del proceso judicial y donde, pasadas las fiestas navideñas, Vidal tiene que ratificar la denuncia interpuesta, algo que hará con toda seguridad, según confirmó a este diario.

Albert Vidal denunció al ex presidente de la Federació Catalana de Pesca, quien asumió el cargo durante muchos años, "por considerar que cuando se marchó de la federación se llevó 67.000 euros en concepto de gastos como gasolina, viajes o comidas, que nunca acreditó por medio de facturas".

La nueva junta directiva solicitó, siempre según Vidal, estas facturas, por medio de burofax, pero "nunca reci-



MARTA LLUVICH

Lluís Pujal en el transcurso de una reunión durante su mandato

mos ninguna contestación, por lo que a finales de septiembre nos vimos obligado a poner este asunto en manos de los jueces".

## Cuentas bloqueadas

Pero no es éste el único problema por el que atraviesa la Federació Catalana de Pesca,

muy tocada en los últimos años por las deudas y las polémicas consecuencia de una opaca gestión, sino que actualmente la entidad tiene bloqueadas las cuentas por la Hacienda Pública como consecuencia de una presunta deuda que la Federació tiene con esta administración desde 2008 en concepto de ta-

sas y que a día de hoy están pendientes de abonar, entre la solicitud de auditoría tras auditoría. En el caso extremo de que esta deuda con Hacienda no se solventara podría denunciarse también ante el juzgado a la totalidad de los 24 miembros de la anterior junta directiva, presidida por Lluís Pujal y cuya vicepresi-

dencia recaía en el actual presidente, Albert Vidal. "Yo también figuro en esta junta y por eso estoy moviendo todo para que se aclare y quien sea responsable que lo pague", apunta Vidal.

Según sus declaraciones, cuando él asume la presidencia de la Federació Catalana de Pesca en diciembre de 2008, Hacienda les reclama una deuda de 820.000 euros en concepto de tasas impagadas al erario. "Presuntamente del dinero de las tasas se había hecho una mala gestión, y se había destinado al pago de gastos generales reflejados en un convenio que no funcionaba desde que comenzó a gobernar el tripartito. Además, el anterior presidente dejó su cargo sin cerrar las cuentas de su gestión".

Ante la situación en la que la Federació está en 2008, y ante la falta de respuesta del ex presidente, Vidal solicita una auditoría de 2008 y de años anteriores, "con la que se destapa la situación irregular con Hacienda, así como la falta de liquidación por parte de otras sociedad".

Como medida cautelar la Hacienda Pública tiene bloqueadas las cuentas de la entidad. "Tenemos pendientes de cobro dos subvenciones, una de 150.000 euros del Govern y otra de 49.000 de Esports, pero no las podemos hacer efectivas entre tanto que no liquidemos el tema con Hacienda, el que sin lugar a dudas se debe a una mala gestión del anterior presidente. Ahora luchamos para presentar numerosa documentación para determinar cuál es exactamente la deuda".

Hasta la llegada del tripartito al gobierno catalán en 2004, las tasas por los permisos de pesca iban a parar casi íntegramente a la federación. El Gobierno, en entonces en manos de CiU, firmó un convenio por el cual recibiría sólo un 10% de ese dinero. Pero cuando ICV se puso al frente todo cambió y exigió el dinero de las tasas, que hoy ha puesto a la Federació de Pesca en un brete.

## Condenado a 13 años y medio por violar a su compañera

BURGOS AGENCIAS

La Audiencia Provincial de Burgos ha condenado a J.J.L.A., de 23 años, a 13 años y medio de cárcel y al pago de una indemnización de 20.289 euros por maltrato y lesiones a su pareja sentimental de manera habitual y por violarla en reiteradas ocasiones.

Según han informado fuentes judiciales la sentencia condena al agresor a 9 años de prisión por un delito continuado de agresión sexual; un año y nueve meses de prisión por maltrato habitual; nueve meses por maltrato en el ámbito de la violencia de género; y dos años por un delito de lesiones.

Los hechos se remontan a 2008, cuando se iniciaron las agresiones, vejaciones e insultos, con resultado de múltiples lesiones físicas producto de los golpes que recibió la víctima.

Entre otros daños la mujer resultó con los huesos de la nariz rotos, recibió patadas y puñetazos y su agresor le fracturó un diente.

Tras las agresiones, como consecuencia de la negativa de la víctima a mantener relaciones sexuales con su agresor, la forzó y violó en varias ocasiones, consumando las violaciones en repetidas ocasiones. Además de los años por los malos tratos y el trato vejatorio, la mayor pena le ha recaído al imputado por forzar sexualmente a su pareja. Está previsto que el condenado entre de inmediato en prisión para evitar su posible fuga.

## La Policía alerta del envío de un correo falso que tiene un virus informático

MADRID AGENCIAS

La Policía Nacional ha advertido del envío de un correo "spam" remitido desde la dirección policia@gobierno.es que contiene un virus informático y ha recomendado a quien lo reciba que elimine directamente el mensaje sin abrirlo y no pulse sobre los enlaces que se adjuntan en su interior.

Según explicó en rueda

de prensa el jefe de la sección técnica de la Brigada de Investigación Tecnológica (BIT), Fernando Fernández, el "spam" fue detectado la semana pasada a través de correos enviados por

ciudadanos alertando de que habían recibido un mail, con numerosas faltas de ortografía, que suplantaba el Cuerpo Nacional de Policía y en el que se les citaba para asistir a un juicio.

El correo policia@gobierno.es se envía con el asunto "entimación" y los mensajes que contiene hacen alusión a una supuesta "Notificación de asistencia en la audiencia en el procedimiento de investigación de que se trata en esta conducta regional".

Además, los correos electrónicos contienen un enlace denominado "notificación-mpf.scr" que al pulsarlo descarga un virus "troyano" de procedencia brasile-

ña que infecta el ordenador del usuario.

Fernández explicó que ha sido una "campana masiva" que ha afectado a "multitud de hogares", por lo que ha pedido a los ciudadanos que pongan en conocimiento de la Policía los incidentes que detecten en Internet a través de la página web www.policia.es, con el fin de evitar la difusión de todo tipo de software malicioso.

Los agentes de la BIT, que recomiendan eliminar directamente este "spam" y no pulsar sobre los enlaces que se adjuntan, han analizado los archivos y han averiguado cómo desinfectar los ordenadores, por lo que los usuarios pueden dirigirse al servicio gratuito de incidentes de la Oficina de Seguridad del Internauta OSI (www.osi.es).

"Todos los usuarios deben estar alerta".

## Detenidos por regalar heroína muy adictiva para captar clientes

TARRAGONA AGENCIAS

Los Mossos d'Esquadra han detenido a cinco personas que presuntamente se dedicaban a la venta de un tipo de heroína muy adictiva en la localidad tarragonense de El Vendrell, y que llegaban a ofrecer gratis en la calle a posibles consumidores, para captar nuevos clientes.

Las investigaciones se iniciaron hace unos meses cuando los agentes tuvieron conocimiento de que se estaba distribuyendo droga desde un piso en esta localidad, sobre todo de una va-

riedad muy adictiva de heroína denominada Brown Sugar.

En este piso, comprobaron los agentes, entraban y salían constantemente potenciales consumidores, y según los investigadores, alguno de los detenidos llegó a captar clientes ofreciéndola gratis.

Ante la presión policial y vecinal, durante la investigación, los miembros de esta banda cambiaron de domicilio para continuar con su actividad en otro piso, en el que finalmente entraron los mossos.

■ Se trata de un correo 'spam' remitido desde policia@gobierno.es con muchas faltas de ortografía